

Provisión de Diócesis
Se proveen las de
Barcelona, Jaén,
Salamanca, Ciudad
Real y Seo de Urgel

Madrid. — El Boletín Oficial del Estado publica varios comunicados de la Jefatura del Estado, por los que se anuncia la provisión de diversas Diócesis. Se promueve para la de Barcelona al actual Administrador Apostólico de Cuenca, Doctor don Gregorio Modrego; para la de Jaén al Vicario General de la misma, don Rafael García García de Castro; para la de Salamanca al Ilmo. señor don Francisco Barredo, Obispo de Gerona; para la de Seo de Urgel, al Rvdo. don Ramón Jaén, Secretario del Vicariato General de Gerona; y para el Obispado Prelatura nula, de Dora (Diócesis de Ciudad Real) y Prior General de las Ordenes militares, ya cante por defunción de don Narciso Estenaga, al M. I. señor don Eusebio Echevarría Barrena, Vicario General de Pamplona.—(Cifra).

En el submarino



Sus servidores, en medio de un calor de asfixia, sirven las órdenes que les son transmitidas por medio de un tubo automático.

El señor Obispo regresa de Bilbao

Después de asistir con otros Rvdmos. Prelados a la inauguración del Oratorio de Navidad, de la Catedral de San Nicolás en Bilbao y a la bendición de dos locomotoras de la Bacok Wilcox, en cuya ceremonia ha pronunciado una importante allocución, regresó a Vitoria Monseñor Lauzurica, recibiendo hoy numerosas visitas, continuando estos días las comunicaciones de Pascua y de Año Nuevo.

Actualidad

Nuestra riqueza bibliográfica

España, como ningún país acaso del mundo, se halla en posesión de riquezas históricas, literarias, artísticas y arqueológicas de valor incalculable y en forma incalculable, encerradas en Museos, Archivos y Bibliotecas y que casi son desconocidas e ignoradas por muchos, hasta de los más letrados, por la casi total y absoluta falta de una catalogación, tan fundamental siempre para los estudiosos observadores e investigadores. En España se deja sentir la falta de un acervo bibliográfico, manantial y riqueza inagotables y como arriba decimos, veno asequible a todos los investigadores y eruditos de una en cierto modo divulgación de sus estudios que les permita ir a las fuentes del detalle, el original que da luz y disipa muchas tinieblas, y que pueden ser causa de la incomprensión o falsa realidad histórica de toda una época, de la vida de un personaje y hasa de un hecho histórico trascendente. En defensa, pues, de esta nuestra escondida riqueza bibliográfica ha salido el Gobierno español, con una acertada disposición de su Ministerio de Educación Nacional, por la cual quiere servir los anhelos del ansia cultural y de saber de nuestras generaciones, en las que ha de basarse e inspirarse nuestro activo movimiento en su labor ascensional. De ahí que el ministro se haya decidido a formar el llamado "Catálogo del tesoro bibliográfico y documental de España", un magno acierto que revela la preocupación que el Estado Nacional siente por nuestra riqueza artística. Servirá la orden ministerial para montar la eficaz defensa de nuestro patrimonio artístico y nuestra riqueza bibliográfica, que ha de conservarse, pero sin que permanezca oculta, sino que trascienda al conocimiento de todos y que valga para ofrecerla a los hombres de estudio como elemento de nuestra universal personalidad.

PENAMIENTO ALAVES

VIVA CRISTO REY

Franqueo concertado

AÑO XI

VITORIA, miércoles 30 de diciembre de 1942

Núm. 3.035

Esta mañana se hizo la tradicional ofrenda al Apóstol Santiago

Representó a S. E. el Jefe del Estado y al Gobierno el Gobernador civil de La Coruña

Santiago de Compostela. — A las diez de la mañana de hoy se congregaron en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santiago, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas para recibir al Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Emilio Aspe Bahamonde, que representando a S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, había de efectuar la tradicional ofrenda al Apóstol Santiago, Patrón de España, con motivo de la fiesta del aniversario de su traslación corpórea desde el puerto de Jafa en Oriente a Occidente.

Una vez llegado el señor Aspe Bahamonde fué recibido por el alcalde de Santiago, señor Vázquez, pasando seguidamente al salón de recepciones del Ayuntamiento donde fué saludado por éste y por todas las autoridades que habían acudido a esperarle.

Seguidamente formóse la comitiva tradicional que había de acompañar al representante de S. E. hasta la Catedral para realizar la tradicional ofrenda.

Precedía la Banda Municipal, siguiendo después el Gobernador civil ofrente y el Alcalde de Santiago, Secretario de aquel en la ceremonia. Después iban el Ayuntamiento y los maceros y el resto de las autoridades y representaciones.

En el Puerto del Obradoiro, de la Catedral, el Ofrente fué recibido por una representación del Cabildo, y una vez en el interior del templo, cumplimentó al Prelado, formándose seguidamente la procesión mitrada que recorrió las naves del templo, presidida por el Arzobispo de Santiago, doctor Muñiz y Pablos, y en la que formó todo el Cabildo, autoridades y ofrenda.

En la procesión figuraba el templete de plata del Santo Apóstol, con la cabeza también de plata y una reliquia del Santo. También figuraba el cofre de los 400 ducados del tiempo del Rey Felipe, de cuando data la ofrenda tradicional.

La procesión hizo escala y estación en la Capilla de la Soledad, cantando el coro un Mo-

tete y prosiguiendo su marcha hasta el Altar Mayor.

Una vez allí comenzó la Misa solemne, de medio Pontifical, ocupando el ofrente y el Prelado sitiales.

El órgano y las chirimías ejecutaron diversas composiciones, y funcionó el botafumeiro.

Al Ofertorio y en nombre de S. E. el Jefe del Estado y Caudillo, el Gobernador Civil de la Coruña pronunció unas palabras de invocación y ofrenda al Santo Apóstol pidiendo a éste su protección.

De nuevo os traigo —dijo— el agradecimiento y la súplica de España, que en estas horas difíciles por las que el mundo atraviesa y de peligro máximo, pide vuestro amparo y protección. España quiere ser digna de la misión alta que ha de cumplir, bajo la consigna de fundir lo nacional con lo social bajo el imperio de lo espiritual.

Las enseñanzas del Divino Maestro son los afares sociales

de España y por eso para ser un instrumento eficaz de la Providencia, es por lo que ponemos nuestras santas ambiciones en la suprema defensa de la fe cristiana.

El Arzobispo Doctor Muñiz y Pablos contestó seguidamente al ofrente y puso de manifiesto que la alta misión a cumplir de España debe basarse en los cinco puntos de la allocución de Navidad de Su Santidad, que es como el nuevo Decálogo de los tiempos modernos.

Pidió la protección del Apóstol para que éste proteja las nuevas empresas espiritualistas de España.

Terminada la Misa y con el mismo ceremonial que a la llegada, el representante de S. E. el Jefe del Estado, volvió al Ayuntamiento, donde se verificó a continuación una solemne recepción en la que desfilaron todas las autoridades, militares, civiles y eclesiásticas y las representaciones y jerarquías. —(Cifra).

CABALLERIA RUMANA



Una brigada de Caballería rumana en el sector del Don, dirigiéndose a las posiciones avanzadas del frente.

NOCHE VIEJA CAUTIVA

Por Bernardo Villarrazo

Nochevieja, fin de año, en el que se evoca el tiempo pasado en el rápido caminar de los días. El hombre se autosugestiona, quiere creer en una felicidad completa, sin mancha y sin estorbos. En todos los pueblos de la tierra se celebra con regocijo el término del año. Se diría que el ser humano, frágil y voluble, se siente satisfecho por haber vivido un año más.

Dudamos exista un comienzo de año más triste que el del recluso, del cautivo. Mientras en los campos de España se debatía una lucha tremenda y decisiva, los que sufríamos prisión en Madrid no teníamos otro recurso que esperar. Esperar siempre. Los días del recluso se parecen. Al perder la voluntad física, sólo puede reconcentrarse en su espíritu y en su conciencia. Para él no reza aquello de "año nuevo", vida nueva". Sus días son terriblemente iguales y monótonos.

Yo recuerdo aquella nochevieja cautiva en la cárcel madrileña. Iluminados por la luz tenue y mortecina de la celda, cada cual va desarrollando lentamente la madeja perenne de sus recuerdos. Recuerdos ingenuos y sencillos que, en otra circunstancia, no se relatarían. Pero el hombre es su "circunstancia", y quizás lo menos intrascendente sea hablar.

En la celda contigua los religiosos agustinos ya se han acostado. Todo es silencio en la Prisión. Sólo

el murmullo de las voces interrumpe la angustiada calma. Al día siguiente, "año nuevo", siguen las mismas comunicaciones cortas y emocionadas, el recuento matutino y humillante, el rancho incomible y desabrido. La vida es igual. Pero en el primer día del año que comienza hay comunión general, sentida y fervorosa. Uno a uno vamos entrando en la celda del Padre Luciano a recibir el Sagrado Sacramento. En los carceleros, de mirada torva y rencorosa, adivino cierta envidia, pues ellos, espíritus perdidos y condenados, no pueden recibir el bálsamo glorioso y vivificante que todo lo puede y santifica.

¡Qué lejos están de nosotros los tiempos de bajas pasiones y nefastas esperanzas!

Todo es sobrio, con la sobriedad auténtica y digna de los que se sienten elegidos. Aquí se ve la vida cara a cara, con el corazón erguido en voluntad insuperable.

¡Nochevieja cautiva! Los que la pasamos año tras año no la olvidaremos nunca. Después vendrían surtidas mistificaciones y depresivos con fusionismos. "Es posible que nos pasemos la vida buscando quintaesencias y sólo hallemos mengañosos". Pero la esencia que ennoblecce y trasciende, la fe que yergue, la fuerza santa que nos hace superarnos, esa vive y late siempre en nuestros corazones, está por encima de mundanos recelos y cobardes asechanzas.

¡Nochevieja cautiva! Tu espíritu sublime, alocionador y eterno no lo olvidaremos nunca...

En uno de estos sectores las fuerzas del Eje penetraron en las posi-

Motoristas germanos



Se dirigen de una zona a otra del territorio francés del Este, recientemente ocupado.

Fallece el ex embajador inglés en Berlín, Henderson

Londres. — En su residencia falleció anoche el ex ministro de Trabajo de la Gran Bretaña y ex embajador de Inglaterra en Berlín antes de la guerra, Henry Henderson.

El ex ministro británico y ex embajador llevaba mucho tiempo retirado en una finca de su propiedad, a causa de una dolencia.—(Efe).

EL NUMERO DE MAÑANA CONSTARA DE OCHO PAGINAS

En el Volchov y frente a San Petersburgo la DIVISION AZUL destruye fortificaciones soviéticas en colaboración con el arma alemana

Berlín. — El parte alemán señala fracasados ataques soviéticos en los que fueron destruidos ocho tanques en el curso de combates en la región del Terek. En Stalingrado y el Don los soviets perdieron gran cantidad de armas y 19 carros de asalto, con sangrientas y elevadas pérdidas en hombres. En el curso de contraataques coronados por el éxito las fuerzas alemanas capturaron prisioneros y gran cantidad de armas pesadas y ligeras. Formaciones aéreas italianas, alemanas, húngaras, rumanas y eslovacas ocasionaron grandes pérdidas al enemigo en carros y armamento.

En el sector central soldados húngaros destruyeron fortificaciones, aniquilando a sus defensores. También fueron rechazados otros ataques aislados del adversario. En este sector y en el del Ilnen fracasaron intentos enemigos, siendo destruidos trece carros.

En el sector central soldados húngaros destruyeron fortificaciones, aniquilando a sus defensores. También fueron rechazados otros ataques aislados del adversario. En este sector y en el del Ilnen fracasaron intentos enemigos, siendo destruidos trece carros.

En uno de estos sectores las fuerzas del Eje penetraron en las posi-

ciones enemigas destruyendo las de combate.

En el Volchov y frente a San Petersburgo fuerzas alemanas y de la División Azul española destruyeron numerosas fortificaciones enemigas.

Varias columnas enemigas fueron atacadas y bombardeadas en la península de Pescadores y en el Océano Artico septentrional. Un avión torpedero por sorpresa hundió a un dragaminero soviético. Ataques nocturnos con incendios en las instalaciones portuarias de Murmansk y en el ferrocarril y estación de Kandalaska fueron efectuados con éxito.—Efe.

Berlín.—En la tarde del 29 de diciembre formaciones aéreas atacaron el territorio occidental de Alemania, produciendo algunos daños en diversas ciudades.

Aviones de combate ligeros alemanes hundieron en el Canal de la Mancha a un patrullero británico y bombardearon día y noche las instalaciones de guerra de un puerto de la costa meridional de Gran Bretaña.

En el curso de combates desarrollados con este motivo fueron derribados dos aviones adversarios.

Los submarinos germanos en la persecución de los restos del convoy inglés que navegaba de Inglaterra hacia el Sur alcanzaron cerca de las Azores a otros cuatro buques más, que hundieron, con un total de 21.000 toneladas, ascendiendo hasta la fecha el número de buques hundidos a 19 con un total de 106.000 toneladas.

Además en otros mares hundieron otros quince buques, con un total de 79.300 toneladas.—Efe.

TOMA POSESION EL NUEVO SECRETARIO SINDICAL PROVINCIAL

Hoy, a las doce y media de la tarde, ha tenido lugar en el salón de actos de la C. N. S. la toma de posesión del nuevo Secretario Provincial de Sindicatos, camarada Arturo Arenas Faruny.

Al acto asistieron el Secretario Local del Movimiento, en funciones de jefe provincial, camarada Ricardo Aresti; el Delegado Provincial Sindical, camarada José Cuadrado Díez, jerarquías sindicales y todos los jefes de Servicios y personal de la C. N. S.

Dió posesión al nuevo Secretario en nombre del Delegado Nacional de Sindicatos, camarada Sanz Orrio, el Delegado Provincial Sindical, quien pronunció un breve discurso, pleno de orientaciones y normas y saturado de doctrina. También pronunciaron breves palabras el camarada Arenas y el jefe provincial en funciones, camarada Aresti, quien cerró el acto.

Por falta de espacio no publicamos el extracto de dichos discursos.

OCHO MILLONES DE TONELADAS han sido construidas este año por los EE. UU.

Durante el mes de diciembre los anglo-sajones perdieron :: CUATROCIENTAS MIL ::

Washington.—Setecientos cincuenta buques, con un total de ocho millones de toneladas, han sido construidos por los astilleros norteamericanos durante el año 1942, según anuncia la oficina de construcción naval.

Si se dispone de la cantidad de material necesario y de la mano de obra, durante el próximo año 1943 podrá alcanzarse la cifra de quince

millones de toneladas anunciada por el presidente Roosevelt en su discurso del pasado 7 de enero.—Efe.

Roma.—Cuatrocientas mil toneladas mercantes han perdido los anglosajones durante el curso del mes de diciembre, según anuncia "Il Popolo di Roma".—(Efe).

Todos los deportes

LO QUE NOS OFRECE LA NEVADA

Viene el Baracaldo el próximo domingo y se le opondrá una verdadera selección

:: :: de jugadores alavesistas :: ::

Se lo debemos a la nieve. Posiblemente sin ella nuestros lectores hoy no hubieran podido saborear estas noticias, que en medio del glacial tiempo de este fin de año les darán calor de optimismo y esperanza.

Un chubasco de nieve a media mañana. Presurosos nos refugiaremos en un soporal a la par que un simpático directivo, que también desea preservar su ya (¡ay los años!) no muy espesa cabellera del viento nevoso y de los albos copos de helada agua.

—¿Qué suerte el encontrarte por aquí. Aprovecharemos el día. Habla un poquito que ya te escuchó.

—Tú siempre, amigo "Suplente", sin perder un detalle. Pues si vieras, muy poco tengo que contarte.

—Hombre, no seas modesto. Tú siempre sabes muchas cosas. Eres directivo, de los de la Comisión de Fútbol, y de los que cuando quieren sabes hablar. ¿A que me dices algo? Por ejemplo, el domingo tendremos partido en Mendizorrosa, ¿no?

—Desde luego. Viene el Baracaldo-Alto Hornos. Después de laboriosas gestiones hemos conseguido que en lugar de visitar nosotros a Sarriena sean los vizcaínos, que por cierto ya no son gualdineros, sino azules, los que nos hagan la visita en Mendizorrosa.

—Y qué novedades en el Alavés?

—Alineación no te puedo dar hoy. Eso sí, puedes decir que queremos que jueguen todos los posibles.

—¿Cómo es eso?

—Pues jugando dos equipos. En el primer tiempo once y en el segundo otros once. Así veremos qué nos están en mejor forma. Mejor dicho lo verá Cholin, a quien hemos dado toda clase de poderes para hacer y deshacer en el aspecto "equipo". Con lo que él vea y con lo que rinda el "once" elegido contra el Sabadell, quedará formado un equipo, que esperamos sea bueno, capaz de rendir lo suficiente en el torneo de promoción para clasificarse.

—Optimista te encuentro. Y me alegro. Así se hacen las cosas. Primero con entusiasmo y buena fe y después poniendo todos los medios para que el acierto acompañe vuestros desvelos. Me parece una gran idea eso de seleccionar el "once" alavesista, precisamente frente al fuerte conjunto vizcaíno de Baracaldo. La afición lo entenderá así y Mendizorrosa, a no durar, registrará un lleno.

—Ya nos hace falta, porque ¿sabes cuánto nos costó el encuentro amistoso con el Tolosa?

—Tú dirás.

—Alrededor de las 1.600 pesetas, pues aunque parezca mentira, se hizo de taquilla la "enorme" cantidad de 1.222 pesetas!! Naturalmente, no esperamos que la gente acuda como a un partido de campeonato, pero sí que nos ayude un poquito; por lo menos para cubrir gastos.

—Me parece justísima vuestra aspiración. Y espero que el próximo domingo, con el aliente del Baracaldo y sobre todo de esa selección, Vitoria entera se volcará en Mendizorrosa.

—Además hay la novedad de ver a dos nuevos frente a equipos de categoría. Porque aunque Ramón Urreta es ya un veterano, para muchos aficionados será una novedad y en cuanto a Tomás...

—Ah! Pero ¿ya a jugar Tomás?

—Desde luego. La mitad del encuentro jugará Tomás. Veremos de qué es capaz el peque frente a los vizcaínos.

Y, en la puerta, Urreta nos demostrará, sin duda, su indudable clase.

—Magnífico. Sólo falta un detalle...

—¿Cuál?

—El estado del campo. A Mendizorrosa le hace falta mucho cuidado. Viejo y achacoso, ya que no puede ser renovado, necesita ser muy atendido. Y el paso diario del rodillo con el suelo mojado es más que una necesidad, es vital para su existencia.

—Pues precisamente, la Directiva ha tomado un acuerdo en ese sentido. Llevas razón plena en lo que dices, y ya que no hay otro medio, el Deportivo Alavés se gastará lo que haga falta, pero el rodillo pasará diariamente por Mendizorrosa.

—Ya no queremos más. Ahora a triunfar y cobrar en victorias todos vuestros desvelos, que no son mayores que los de esa afición constante y sufrida que os ha dado su apoyo, confiando en vuestra labor.

Terminaba por el momento el chaparrón de agua y nieve. Contentos los dos, directivo y cronista, cada uno por un rumbo diferente, salimos a la calle, sintiendo menos frío, con la cara alegre y sonriente, pensando en el pronto resurgir de nuestro querido Deportivo.

Deportistas

El éxito del Fútbol de Sobremesa ha sido definitivo!!

Por su emotividad! Por su carácter deportivo! Por su precio!

Pedido a SANCHIZ BUENO. Florida, 62.

Los goleadores de la Liga

CON CATORCE TANTOS
Juncosa.

CON DOCE
Martín y Mundo.

CON DIEZ
Duque.

CON NUEVE
Mariano y Murunga.

CON SIETE
Arbiza, Adrover, Basilio, Epi, Leal y Pauizo.

CON SEIS
Autón, Camanal, Gárate, Martín y Trompi.

CON CINCO
Berrocal, Del Pino, Elzo, Herrera, Pópilo, Torrontegui y Valle.

CON CUATRO
Aldana, Amadeo, César, Echévarría, Eguiluz, Escotá, Iriondo, Jorge, López, Paquirri, Zarra y Xauer.

CON TRES
Asensi, Domingo, Emán, Hernández, Más, Roig, Ruano y Ruiz.

CON DOS
Alday, Alonso, Alsúa, Andrade, Arencibia, Becós, Caballero, Cárdenas, Chao, Char, Díaz, For, Gaiña, Goyin, Guimérans, Huguet, Igoa, Macala, Molero, Nicola y Saro.

CON UNO
Agustín, Alejandro, Amestoy, Ara, Arqueta, Artime, Betancourt, Biezobas, Canals, Cueva, Eliegui, Enrique, Germán, Leche, Mardones, M. Catalá, Maté, Mena, Mundo, Pedrín, Pizá, Raich, Sierra, Sospedra, Vázquez, Verancio, Viar y Yayo.

EN SU PROPIA META
Germán, Gonnell, Juan Ramón, Lerín y Zabala.

Ajedrez

Sobre el encuentro Vitoria-Bilbao

Eh el Club Acuario han dado comienzo los entrenamientos de los jugadores que han de representar nuestros colores contra la fuerte selección del Club Deportivo de Bilbao.

No sabemos exactamente cuáles serán los equipos de uno y otro bando, pero por los indicios que presenciarnos, se pondrán poco más o menos con los siguientes:

En Bilbao, con Vitórica, Elúa, Domere, Echevarría, Maura, Escarriaza, López Abadía, Díaz Rolland, Zaldúa y otros.

En Vitoria, con Barbadillo, Rivira, Burch, Campoy, Ibarrola, Ordoño Apinániz, Díaz Villamor, Eraso, Iñiguez, Altí, R. Díaz y otros, entre ellos este cronista.

No ocultamos el gran "trabajo" que tendrán que desarrollar nuestros aficionados para lograr triunfar con los fuertes bilbaínos. Sin embargo, después de los entrenamientos que con tanta ilusión practican los vitorianos, la lucha será muy igualada y posiblemente les aventajadaremos en estudio y afán de vencer.

Según el "espionaje", nos comunican que los del Club Deportivo se entrenan concienzudamente, asesorados por el Campeón vizcaíno, señor Vitórica.

Veremos...

Contestaciones a unos aficionados

Sres. A. D. y F. M.:
Los libros que les recomiendo para suculidad de juego pueden ser muy bien los siguientes:

"Los principios del Ajedrez", "Cien partidas de Ajedrez", "Cien nuevas partidas de Ajedrez", los tres del Campeón español Dr. Rey Ardíd; "Cómo no debe jugarse al Ajedrez", de Znosko-Borowski; "700 finales de partida", de Henri Riik, y sobre todo la revista nacional "Ajedrez Español".

En Vitoria pueden adquirir todo el material que deseen de Ajedrez en la "Librería Cervantes", proveedora del Club de Ajedrez y de los mejores jugadores alaveses.

El estado del campeón del mundo

Noticias recibidas desde Praga nos dicen que el estado del Dr. Alekhine continúa con el mismo sistema de gravedad.

Hacemos votos para que la robusta naturaleza del campeónismo se imponga ante este perenne, y que muy pronto nos vuelva a entusiasmar ante las luchas de los Torneos de Ajedrez.

López Esnaola.

Una ola de calor

sentirá en su cuerpo abrigando sus pies con las más baratas y famosas zapatillas de paño

G. FRANCO, núm. 9
BOTAS, ZAPATOS, ARREGLOS
G. FRANCO núm. 9. - MORENO

Leed y progagad
PENSAMIENTO ALAVES

Una ola de calor

sentirá en su cuerpo abrigando sus pies con las más baratas y famosas zapatillas de paño

G. FRANCO, núm. 9
BOTAS, ZAPATOS, ARREGLOS
G. FRANCO núm. 9. - MORENO

Leed y progagad
PENSAMIENTO ALAVES

Una ola de calor

sentirá en su cuerpo abrigando sus pies con las más baratas y famosas zapatillas de paño

G. FRANCO, núm. 9
BOTAS, ZAPATOS, ARREGLOS
G. FRANCO núm. 9. - MORENO

Leed y progagad
PENSAMIENTO ALAVES

Una ola de calor

sentirá en su cuerpo abrigando sus pies con las más baratas y famosas zapatillas de paño

G. FRANCO, núm. 9
BOTAS, ZAPATOS, ARREGLOS
G. FRANCO núm. 9. - MORENO

Leed y progagad
PENSAMIENTO ALAVES

Una ola de calor

sentirá en su cuerpo abrigando sus pies con las más baratas y famosas zapatillas de paño

G. FRANCO, núm. 9
BOTAS, ZAPATOS, ARREGLOS
G. FRANCO núm. 9. - MORENO

Leed y progagad
PENSAMIENTO ALAVES

Palabras cruzadas

PROBLEMA NUMERO 258

1	2	3	4	5	6	7	8
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							

HORIZONTALES

1.—Pertencientes a una antigua región gala.

2.—Tiempo de verbo. Impulso instintivo.

3.—Pronombre. Del verbo "ver".

4.—Tiempo de verbo. Foso.

5.—Desmenuzado.

6.—Pronombre.

7.—Tiempo de verbo. Pronombre.

8.—Artículo. Industrial vitoriano.

VERTICALES

1.—En las aldeas se ven muchas como ésta.

2.—Parte de un buque. Preposición.

3.—Ropas.

4.—Letra.

5.—Repetido y al revés, asusta. Gusta en invierno.

6.—Estado de Norteamérica.

7.—Alzo. Letras de "zona".

8.—Sin gracia. Pronombre.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA DE AYER

Horizontales

1. Aparador. — 2. Zabala. — 3. Olas. Bar. — 4. Raras. Mi. — 5. Así. Alón. — 6. Duro. — 7. Aposta. — 8. Siseara.

Verticales

1. Azoradas. — 2. Palas. Pi. — 3. Abaridos. — 4. Raza. Use. — 5. Al. Santa. — 6. Dar. Lear. — 7. Amor. — 8. Rabinos.

Pelota en el Frontón Vitoriano

Para el próximo día 1 se anuncian en el Frontón Vitoriano dos interesantes encuentros pelotísticos.

En primer lugar y a las tres y media de la tarde contendrán Ubiña I y Atano IX contra Arrien y Urcelay.

Y en segundo lugar Peru y Aránburu disputarán la victoria al Zorro de Mondragón y Aguinagalde.

Hace 25 años

LOCAL

Acudió al Ayuntamiento gran número de familias pobres, pues era el día señalado para el reparto de bonos para la comida del Hospicio, socorriendo durante el temporal de nieves a la clase necesitada.

En el salón de actos del Instituto el Ateneo celebró una velada, disertando sobre "La música popular salmantina", con varias ilustraciones, don Dámaso Ledesma, organista de la Catedral de Salamanca.

NACIONAL

Bajo la presidencia del conde de Solferino se reunió en Barcelona el comité del partido tradicionalista.

El Ayuntamiento de Bilbao acordó la municipalización del pan, a fin de que el pueblo no quedara sin este artículo, ante el acuerdo de los panaderos de no fabricarlo desde primero de año.

Una ola de calor

EXTRANJERO

El Consejo regente y el Gabinete polaco deliberaron sobre la participación de Polonia en las negociaciones de paz entre Rusia y los Imperios centrales, acordando tomar parte en ellas.

Una ola de calor

sentirá en su cuerpo abrigando sus pies con las más baratas y famosas zapatillas de paño

G. FRANCO, núm. 9
BOTAS, ZAPATOS, ARREGLOS
G. FRANCO núm. 9. - MORENO

Leed y progagad
PENSAMIENTO ALAVES

Una ola de calor

sentirá en su cuerpo abrigando sus pies con las más baratas y famosas zapatillas de paño

G. FRANCO, núm. 9
BOTAS, ZAPATOS, ARREGLOS
G. FRANCO núm. 9. - MORENO

Leed y progagad
PENSAMIENTO ALAVES

Y A DAN

CALOR... ¡y qué surtido! Es lo mejor en zapatillas. Siempre calidad y marca **BOTAS FUERTES.** CALZADOS PARA NIÑOS **PRUEBE y comprará SIEMPRE**

Anselmo Moreno
POSTAS, 35.

PINTOR

Consulte precios de pintura en Judizmendi, 52, segunda calle. Habitaciones temple, a 22 pesetas.

Vendo

Soldadura al arco 150 amperes y aparato radio gramola con termos mueble, todas ondas, nuevos.

Florida, 28, E. Arbuló.

LA GRANJA RIOJA

fundada en 1926, diplomada por el Ministerio de Agricultura, colaboradora en el Fomento Avícola Español y Proveedora de las Granjas Oficiales, inicia su temporada de incubación, sirviendo los encargos de pollitos r. n. por **TURNO RIGUROSO.** Ofrece también, como de costumbre, huevos de incubación, incubaciones de encargo y material avícola moderno.—LOGROÑO. Vara de Rey, 41. Teléfono 1509.

Agua "VIDA"

MINERAL PURGANTE
Censura Sanitaria 2783.

Sireno Roji

Perito Industrial Mecánico
CLASES PARTICULARES
Matemáticas, Mecánica, Ingreso para Aparejadores de Obras, Dibujo Lineal.—Gómez de Segura, 3, primero, izquierda.—VITORIA.

Se vende

camioneta 1.200 kilogramos, 27 HP, gasoleno, 6 ruedas, inmejorable estado. Independencia, 24, Fonda.

Trilladoras

TRILLADORA "Ajuría n.º 1", con motor "Lister" de 20 H. P., todo seminuevo.

TRILLADORA "Ajuría núm. 2", con motor "Lister" de 25 H. P., todo seminuevo.

TRILLADORA "Ruston Iruña número 1", con motor "Bernard" de 20 H. P., todo nuevo.

TRILLADORA "Ruston Arga número 2", completamente nueva, con motor "Bernard" de 25 H. P. nuevo.

LAZARO, CABEZON, Avenida de Portugal, 1. LOGROÑO.

Deseo

Local propio para tienda y almacén proximidades mercado o calle Calvo Sotelo. Ofertas a Teléf. 1331.

Cazadores y pescadores

Se convoca a todos los cazadores y pescadores de la provincia a una reunión que tendrá lugar el próximo sábado, día 2, a las ocho de la noche en el Ayuntamiento de Vitoria.

PRUEBE "MACEAL"

Es como el mejor **CAFE**

Pídalo en ultramarinos

Guañtes

Para niños, pesetas 10.
Señora y caballero, 15.
Especiales para frios intensos a precios económicos.

Nueva Armería Olasolo, Postas, 29.

BOLSAS DE CUERO

Y capazos, cunas surtidas, mesas de cocina, sillones, camas. Fábricas: Co rrería, 43. e Independencia, 44.

Una Compañía de Seguros

ESPAÑOLA,
"MEDIODÍA"

Piel-Sífilis-Venéreo

C. Valencia Ancha. Médico

Consulta, operaciones y análisis
diariamente de 12 a 2 y de 6 a 8
Portal del Rey, 23, 1.º derecha
Teléfono 1958. - Vitoria
(Censura Sanitaria número 7)

Joaquín Barajuen

Gestor Administrativo y Habilitado en clases pasivas.
Cuchillería, 24, bajo.

Dr. URANGA GOITIA

De la Maternidad Provincial de Madrid

Embarazo, Partos, Enfermedades y Cirugía de la mujer

Diatermia - Onda Corta - Ultravioleta - R. ultravioletas. Corrientes.

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
San Prudencia, 21, primero.
Teléfono 1619.—VITORIA.

Academia Ochoa

Taqui-mecanografía, ortografía, lecciones por horas.—Florida, 28, tercero derecha.

TAQUI-MECANOGRAFIA ORTOGRAFIA

Se garantiza la enseñanza en CINCO meses. 15 pías. mes. DATO, 16, segundo.

Seguros

Vida, accidentes, responsabilidad civil, incendios.

PABLO OZAETA

Prado, 10. Teléf. 1834.—Vitoria.

LAGARTO EN POLVO

Sustitutivo de jabón garantizado

Ultramarinos PALACIOS

Postas, 21.—Teléf. 1421

AZPIAZU HERMANOS

MUEBLES — VITORIA

Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería.

San Prudencia, 23 y 25.

María Alcorta

Academia de Corte y Confección,
Postas, 36, tercero.

CONSIGA UN BUEN EMPLEO

bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de **CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA** claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pidanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.

ATECO-APARTADO 1043-MADRID

Gasógenos MASSE

Montajes, Garage BILBAO, Portal de Villarreal, núm. 23

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

PARA publicidad en esta sección y toda clase de anuncios, "Publicidad Cafranga". Suncusal. Ortiz de Zárate, 2. Teléfono 2338.

SEGUROS Generales y Representaciones. Antonio Vassallo, Agente Comercial Colegiado. Ortiz de Zárate, 2. Teléfono 1041.

MAQUINAS, herramientas, accesorios para metales. Motores eléctricos, Aceros para construcción, Bombas modernas.— NAVARRO, Santa María, 9. Teléfono 1374.

COMPRA de alhajas y objetos oro pagando los más altos precios. Relojería Rogelio. Fueros, 16.

FRASPASO comercio suizo centríco, amplio local. "Publicidad Cafranga".

PARA distraerse durante el invierno nada mejor que un "Angelus-Pianola" adaptable a cualquier piano. Ocasión única de adquirirlo en inmejorables condiciones y con unos 100 rollos, todos de música selecta. Basilio San Martín. Pianos-Radios, Plaza de España.

NECESITAMOS agentes que tengan clientela entre establecimientos de comestibles.— Ofertas: Apartado 576. Barcelona.

COMPRO estufas tipo salamandra usadas. Teléfono 1838.

DESEO local propio para almacén. Ofertas a Dato, 15, cuarto.

VENDENSE maquinaria antigua, taladro, piedra esmeril, ventilador y tudle.—Siervas de Jesús, 23, taller.

SE OFRECE señora formal para sacerdote o señor solo; dentro o fuera de la capital. PUBLICIDAD CAFRANGA.

PARA TODA clase de anuncios, en la Administración de este diario, Dato, 41 (oficinas).

SIRVIENTA o interina con buenos informes, deséase. Informará Publicidad Cafranga.

HEREDADES excelentes se venden 30 fanegas sembradura, sitas en Adana y Ulivarri Jáuregui. Una de diez fanegas. Informará: Procurador Santamaría, Plaza Provincia, 11, Vitoria.

VENDO piso con calefacción y huerta, llave en mano. Razón: Calvo Sotelo, 39, primero derecha.

EXTRAVÍO cachorro negro pequeño. Entregando en Calvo Sotelo, 37, bajo, gratificarán.

VENDO bicicleta señora y masculina, seminuevas; Olagnibel, 37, segundo izquierda.

VENDO cama, cómoda, colchones, sillas y lavabos, Zapatería, 55, 2.º

PERDIDA afiler señora, mosaico, representación Vaticano, de San Prudencia a San Miguel. Gratificarán entregando San Prudencia, 19, 2.º

KILOMETROS, billetes ferrocarril, reserva plazas, camas, viajes todo comprendido.— Reserva habitaciones.— Viajes CAFRANGA. Ortiz de Zárate, 2.

VENDO Radio tres ondas.— Rioja, 23, bajo. Siete a diez.

SE ALQUILAN camas. Razón: Pinotería, 4, primero. Vitoria.

PERDIDA guante de San Francisco a Rioja. Entregando Pintorería, 26, primero, gratificarán

Leed y progagad
PENSAMIENTO ALAVES

Anuncios oficiales

Eetra Hidráulica Alavesa, S. A. Vitoria

A partir del próximo día 2 de enero y contra cupón núm. 55 se pagará un dividendo, a cuenta de los beneficios, a los señores accionistas, en el domicilio social, de doce a una, los días laborables, previa presentación de la factura correspondiente y una vez se hayan cumplido las formalidades legales.

Vitoria, 26 de diciembre de 1942.

—P. A. del Consejo de Administración.—El Secretario, Ramón Gómez Retina.

Casino Artista Vitoriano

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 34 del Reglamento se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón principal del Casino, a las doce horas del día primero de enero próximo, con objeto de tratar cuantos asuntos puedan ser de interés para la Sociedad y proceder a la renovación de cargos directivos.

Vitoria, diciembre de 1942.— El Secretario, Ramón Ruiz de Azúa. Visto bueno, el presidente, Pedro Campañaga Olavida.

Sociedad Hidroeléctrica Española

DIVIDENDO ACTIVO ACCIONES

Desde el día 2 de enero próximo, las Oficinas Centrales y Sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano pagarán, por cuenta de esta Sociedad, el dividendo activo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1942 de las acciones ordinarias números 1 al 476.000, así como el que corresponde a las de la emisión de diciembre de 1941 números 476.001 al 544.000, contra entrega en ambos casos del cupón 60.

Madrid, 26 de diciembre de 1942.—Secretaría General.

Lectores: Hac'd vuestras compras y solicited los servicios de los anunciantes de este periódico.

GUION

...Y han acertado los que decían que iba a nevar. Buen oio. Para ellos propondríamos cualquier galardón con distintivo nivo, porque quizá su invocación haya influido en la llegada de esta nieve que tanto favor nos proporciona en orden a la salud, a la vitalidad de los campos y aun al propio desentramamiento de la vida: porque ya era demasiada poca agua la que bajaban los ríos, y estábamos sospechando si habríamos de utilizar para el lavado cualquier otro líquido, así como el procedente de la vid.

Con este tiempo echan bien las Navidades y el que se hable de la calagata de Reyes; si no, parecían estas cosas un poco sacadas de quicio. Ahora sí podemos gozar las Navidades sin sentirnos algo excéntricos y como desviados de la realidad.

NOTAS RELIGIOSAS La limosna de los Sumarios de la Santa Bula

Promulgada ya la Santa Bula, se concede siempre una prórroga de un mes para tomarla. Al efecto recordamos hoy las limosnas de los distintos Sumarios.

Por el Sumario General de Cruzada:

1.º Para aquellos cuyos ingresos no excedan de 5.000 pesetas, 1 peseta.

2.º Desde 5.001 pesetas de ingreso hasta 10.000, 5 pesetas.

3.º Desde 10.001 pesetas de ingreso hasta 25.000, 10 pesetas.

4.º Desde 25.001 pesetas de ingreso en adelante, 25 pesetas.

Por el Sumario de Difuntos, 1 peseta.

Por el Sumario de Composición, 1 peseta.

Por el Sumario de Oratorio privado, 10 pesetas.

Por el Sumario de Reconstrucción de Iglesias, según sus posibilidades.

Por el sumario de ayuno y abstinencia:

1.º Para los que, no siendo pobres, tengan ingresos que no excedan de 5.000 pesetas al año, 1 peseta.

2.º Desde 5.001 pesetas de ingreso hasta 10.000, 5 pesetas.

3.º Desde 10.001 pesetas de ingreso hasta 25.000, 10 pesetas.

4.º Desde 25.001 pesetas de ingreso en adelante, 25 pesetas.

La mujer casada debe tomar este Sumario de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de infamia clase.

PARROQUIA DE SAN PEDRO

Solemnes cultos que la Corte de Honor, Cofradía y Caballeros de la Santísima Virgen del Pilar, celebra-

rán en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de esta ciudad para conmemorar la venida de la Santísima Virgen del Pilar en Carne Mortal a Zaragoza:

Día 2 de enero de 1943.—A las ocho y media de la mañana, Misa de Comunión en el altar del Pilar. Durante todo el día, Vela a la Santísima Virgen.

A las doce, Hora Santa, Misa, Exposición, Lectura, Visita a la Santísima Virgen, terminando con la Reserva del Santísimo, Salve y el Himno de la coronación.

Durante todos los actos actuará la Escolanía de Tiples del Conservatorio, dirigida por D. Dimas Sotés.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCANGEL

Fuene de gracias

Como último día del año y en acción de gracias por los beneficios recibidos en el mismo, tendrá lugar mañana en esta parroquia, a las siete y media de la tarde, una solemne función religiosa con Exposición de Su Divina Majestad y Te Deum.

El día primero del año y para impetrar las bendiciones del Señor durante el mismo, a la misma hora del día precedente se celebrará solemne Hora de Adoración al Santísimo Sacramento con sermón y acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús.

Dr. Burgo Casas

Ex interno de la Maternidad de Navarra. — Partos. — Enfermedades de la mujer. — Cirugía.

Consulta de 11 a 1 y 4 a 6.

Prado, 5, pral. izda. Tfs. 2363 y 2169

La nueva Ley del Seguro obligatorio de Enfermedad

Texto integro de la disposición

(Viene de cuarta página).

Artículo treinta.—Cada Médico del Seguro tendrá a su cargo la asistencia de los beneficiarios que determinadamente se le asignen, residentes todos en una zona prefijada y cuyo número no excederá del que reglamentariamente se fije.

Cuando haya varios Médicos que presten sus servicios en la misma zona, cada asegurado que en ella reside o a ella vaya a residir, tendrá derecho a elegir entre aquéllos, pero una vez elegido sólo podrá variar con autorización del Seguro.

Artículo treinta y uno.—La remuneración de los Médicos del Seguro estará constituida por una cantidad fija por cada familia que le hubiera sido designada.

Artículo treinta y dos.—El Instituto Nacional de Previsión concertará con el Consejo general de los Colegios Farmacéuticos,

un Convenio en el que se garantice el buen servicio por todas las farmacias, con una tarifa reducida, especial para el Seguro. Si no se llegara a un acuerdo en el plazo de dos meses, a partir del comienzo del Seguro, el Instituto Nacional de Previsión podrá establecer farmacias propias, y el Ministerio de Trabajo, oyen do a la Dirección General de Sanidad y a la Entidad aseguradora, fijará la tarifa obligatoria para las localidades en que no las haya.

CAPITULO SEXTO Recursos económicos

Artículo treinta y tres.—Los recursos para atender las cargas del Seguro de enfermedad estarán constituidos por la aportación del Estado, las primas abonadas por los trabajadores y en presarios, las subvenciones, donativos y legados y las rentas de los bienes propios del Seguro.

Artículo treinta y cuatro.—El Estado contribuirá al Régimen obligatorio del Seguro de enfermedad:

a) Con las aportaciones actualmente reconocidas en las prestaciones de carácter demográfico.

b) Con las exenciones tributarias concedidas a los actuales seguros sociales y la franquicia postal que será aplicada a todos ellos.

c) Mediante la cooperación de las instituciones de la Sanidad pública, con la rebaja separación de las personas asistidas por la Beneficencia y por el Seguro.

Artículo treinta y cinco.—Se autoriza al Consejo del Instituto Nacional de Previsión para que, con cargo a los excedentes y fondos de los Regímenes de subsidios y Seguros sociales, cuya gestión tiene atribuida, anticipe al Régimen obligatorio del Seguro de enfermedad las cantidades precisas para constituir su capital fundacional y financiar los gastos del primer establecimiento. Estos anticipos serán reintegrados por el Seguro de enfermedad en la forma que a propuesta de dicho Consejo apruebe el Ministerio de Trabajo.

Artículo treinta y seis.—Las primas del Seguro serán proporcionadas a las rentas de trabajo de los asegurados. Su cuantía será fijada por Orden ministerial a propuesta del Instituto Nacional de Previsión.

Artículo treinta y siete.—Las primas serán satisfechas por partes iguales por trabajadores y empresarios. Será responsable de su pago el empresario, que las abonará íntegramente al Seguro, debiendo descontar a los productores la parte que les corresponda al abonar sus haberes.

Los productores por cuenta propia abonarán la totalidad de sus primas.

Artículo treinta y ocho.—El derecho al cobro de las primas del Seguro prescribe a los tres años de la fecha en que reglamentariamente corresponda su abono.

CAPITULO SEPTIMO Régimen financiero

Artículo treinta y nueve.—El Régimen financiero del Seguro será el de reparto simple.

Artículo cuarenta.—Aparte de sus edificios e instalaciones y el fondo de circulación necesario para hacer frente a las necesidades ordinarias del Seguro, el Seguro de enfermedad constituirá dos fondos de reservas destina-

dos, el primero, a compensar las desviaciones normales entre ingresos y gastos, y el segundo a compensar las mismas desviaciones en los casos extraordinarios.

Se nutrirán estos fondos de reserva con la parte de los eventuales excedentes que se fijan en el reglamento, el cinco por ciento de las cuotas y los intereses de los propios fondos, y su cuantía máxima será la mitad del valor medio anual de las prestaciones del Seguro en el quinquenio anterior para el primer fondo, y el duplo de este valor para el segundo. Alcanzados estos valores, el cinco por ciento de las cuotas se dedicará al aumento de instalaciones y al de las prestaciones facultativas.

La cuantía máxima de estos fondos será revisada cada cinco años.

Artículo cuarenta y uno.—Las intervenciones de los fondos del Seguro se regularán por las mismas normas que las de los demás seguros sociales, procurando que las inversiones de los fondos de reserva sean en forma fácilmente liquidable.

Artículo cuarenta y dos.—El Instituto Nacional de Previsión formulará los balances del Seguro de enfermedad en las mismas fechas y con iguales períodos que en los demás seguros sociales, y su aprobación y revisión serán ejercidas por las mismas normas que para éstos.

CAPITULO OCTAVO Inspección del Seguro

Artículo cuarenta y tres.—La inspección del Seguro obligatorio de enfermedad, en cuanto se refiere a las obligaciones que impone a trabajadores y empresarios, será encomendada a los mismos órganos que tengan atribuida la de los demás seguros sociales.

Artículo cuarenta y cuatro.—La inspección de Servicios sanitarios será triple:

a) La ejercida dentro de las instituciones que presten los servicios sanitarios con los facultativos que tengan a su cargo esta inspección.

b) La que el Instituto Nacional de Previsión organizará sobre éste como sobre todos los demás servicios del Seguro.

c) La que compete a los órganos oficiales de Sanidad.

Artículo cuarenta y cinco.—La inspección de la gestión administrativa del Seguro obligatorio de enfermedad corresponderá a los mismos órganos a los que la legislación general atribuye la inspección administrativa de los demás seguros sociales.

CAPITULO NOVENO Jurisdicción y sanciones

Artículo cuarenta y seis.—Las cuestiones de carácter contencioso en las que se discutan derechos reconocidos o que se reconozcan a favor de los beneficiarios del Seguro de enfermedad o, en su caso, de sus derechohabientes, serán de la exclusiva competencia de la Magistratura del Trabajo.

Artículo cuarenta y siete.—Las reclamaciones de los beneficiarios o de sus derechohabientes, cuando versen sobre efectividad y aplicación de las prestaciones sanitarias en su aspecto técnico-facultativo, serán resueltas por los organismos gestores del Seguro a quienes correspondan, y en alzada por la Dirección General de Previsión, previo informe de la Autoridad sanitaria competente o, en su caso, de los Colegios profesionales correspondientes.

Artículo cuarenta y ocho.—Se incurrirá en sanción por los actos u omisiones que impliquen fraude o vulneren los derechos de los beneficiarios con incumplimiento del Régimen del Seguro obligatorio de enfermedad, o impidan, perturben o difieran el servicio de las inspecciones.

El Reglamento determinará los casos, la calidad y la cuantía de las sanciones correspondientes.

Artículo cuarenta y nueve.—Las sanciones disciplinarias o administrativas exigibles reglamentariamente no eximirán de otras responsabilidades de orden legal en que se incurriese.

Disposición adicional
El Ministerio de Trabajo dictará las disposiciones complementarias que se precisen para la ejecución de esta Ley.

Disposiciones transitorias
Primera.—La designación de médicos del Seguro será hecha al implantarse éste mediante concurso, en el cual serán méritos preferentes los servicios prestados con nombramiento anterior al 18 de julio de mil novecientos treinta y seis en entidades privadas que practiquen el Seguro de enfermedad, y en poblaciones rurales los prestados por los médicos de Asistencia pública. Dicho concurso será fallado por un Tribunal integrado por un representante de cada uno de los siguientes organismos: Dirección General de Sanidad, Delegación de Sanidad de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Instituto Nacional de Previsión, Facultad de Medicina y Consejo General de los Colegios Médicos, y por dos representantes de la "Obra Dieciocho de Julio". Este Tribunal podrá exigir la práctica de ejercicios de oposición.

Por una sola vez se concederá preferencia en los Concursos a los Médicos de entidades aseguradoras que, habiendo hecho un concierto con arreglo al artículo vintinueve de esta Ley, sean absorbidos por la "Obra Dieciocho de Julio".

Las vacantes que hayan de ser provistas posteriormente lo serán con arreglo al fallo de un Tribunal de composición igual a la referida en este artículo.

Segunda.—Hasta que se implante el Seguro obligatorio de enfermedad, seguirá funcionando el de Maternidad con las mismas normas que actualmente.

Tercera.—El Instituto Nacional de Previsión elevará al Ministerio de Trabajo para su aprobación, en el plazo de seis meses, el proyecto del reglamento del Seguro obligatorio de enfermedad elaborado por una Comisión en la que estará representada la Dirección de Sanidad.

Cuarta.—Mientras no se establezca el Seguro de paro, los trabajadores enfermos continuarán percibiendo las prestaciones de los demás seguros sociales por el mismo tiempo que las prestaciones económicas del Seguro de enfermedad, y con cargo a los fondos de los respectivos Seguros.

Quinta.—La implantación del Seguro de enfermedad se llevará a efecto en tres etapas. La asistencia domiciliar se prestará en el plazo máximo de seis meses a partir de la publicación del Reglamento de esta Ley; la de Especialidades y el Servicio de Sanatorios, dentro del término de dos años a contar de la publicación de dicho Reglamento.

Sexta.—El Ministerio de Trabajo, a propuesta del Instituto Nacional de Previsión, podrá disponer que la obligación de auxiliar establecida en el artículo septimo, comience en fechas distintas, según se trate de trabajadores hijos, de eventuales, a domicilio y de los servidores domésticos.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Madrid a catorce de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.—FRANCISCO FRANCO.

MUJER TRABAJADORA!
La realidad de tu deseo te proporcionará un Préstamo Nupcial al facilitar la creación de tu hogar.

Solicitado en la Delegación de la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

Gaceta local

El Orfeón Vitoriano y el Oratorio de Navidad

Ayer dió comienzo a sus ensayos para el "Oratorio de Navidad", que se representará en el Teatro Príncipe, el próximo sábado, día 2 de enero, el Orfeón Vitoriano, cuyo coro de hombres ha de participar en aquella representación.

Artesanía vitoriana

En la Delegación de Artesanía de Alava se ha recibido una comunicación en la que se indica que han sido presentados y adquiridos por el Mercado de Artesanía Española los dos violines construidos por el artesano vitoriano Angel Estebáñez.

Saldrá la Cabalgata de Reyes

También este año se están organizando los preparativos para la Cabalgata de Reyes que ha de recorrer las calles de nuestra ciudad y los centros de médicos de ella el próximo día 5 de enero, con objeto de repartir entre los niños pobres juguetes. La Jefatura Provincial del Movimiento, que organiza la fiesta, quiere que ningún niño vitoriano se vea privado ese día de tanta alegría de su juguete correspondiente.

Registro Civil

Nacimientos: Jesús María Argote Pérez del Palomar, hijo de Santos y de Lucía.

María José Estibaliz Sanz-González de Suso, hija de José María Julio y de María del Carmen Eulalia Antonia.

Defunciones: Alejo Galbarda Polo, de 69 años, viudo; Herminitas de los Pobres.

Observatorio del Instituto

Ocho mañana:
Presión atmosférica, 716,8.
Termómetro seco del psicrómetro, 0,4.

Termómetro húmedo, 0,4.
Humedad, 100.
Temperatura máxima, 6,8.
Ídem mínima, 0,2.

Agua en las últimas veinticuatro horas, 4,2.
Estado del cielo, cubierto.
Viento, N. NO.

Cupón pro ciegos

En el sorteo verificado ayer, martes, fué favorecido con el primer premio el número 426.

Hospital Civil

Hoy se encontraban hospitalizados 100 hombres y 82 mujeres, que hacen un total de 182.

Farmacia de guardia

Esta noche lo estará la del señor Rovira.

Prisión Provincial

La población penal en Vitoria era hoy de 396 hombres y 17 mujeres, Total, 413.

Cuarto de Socorro

Han sido asistidos:
Francisco Barredo, de 41 años, domiciliado en Correría 133, de herida contusa en el dedo índice derecho, que se produjo trabajando.

Y Luis Zabaleta, de seis años, domiciliado en Armentia, de herida incisa en la mano derecha, que se produjo en su casa.

Racionamiento de CARNE

Durante la tarde de hoy y día de mañana, 100 gramos por persona contra cupón número 50 de la hoja de "carne". Los precios serán como de costumbre, según calidad.

Agradecimiento

Los padres, hermanos y demás familiares de don Hilario Catón Presa (que en paz descanse), agradecen profundamente a todos cuantos asistieron a la conducción y funerales así como a los que con sus pruebas de cordialidad trataron de mitigar su dolor por tan irreparable pérdida.

Coñac EL ABUELO

Representante en Vitoria Hidalgo, San Antonio, 25, 4.º, dcha.

ARRREGLOS DE CALZADOS

G. Franco, 9.-MORENO

POR EL ALMA DE HILARIO CATON

Los amigos y compañeros de HILARIO CATON (q. e. p. d.) han organizado una Misa solemne con Responso para el próximo domingo, día 3, a las once y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, que será aplicada por el eterno descanso de su alma.

A su debido tiempo será anunciado el horario y lugar de celebración de un Novenario de Misas por la misma intención.

Los familiares y amigos ruegan a todos la asistencia a estos piadosos actos en memoria del que en vida fué ejemplo de cristiano y español.

Los familiares y amigos ruegan a todos la asistencia a estos piadosos actos en memoria del que en vida fué ejemplo de cristiano y español.

Los familiares y amigos ruegan a todos la asistencia a estos piadosos actos en memoria del que en vida fué ejemplo de cristiano y español.

Los familiares y amigos ruegan a todos la asistencia a estos piadosos actos en memoria del que en vida fué ejemplo de cristiano y español.

Los familiares y amigos ruegan a todos la asistencia a estos piadosos actos en memoria del que en vida fué ejemplo de cristiano y español.

Los familiares y amigos ruegan a todos la asistencia a estos piadosos actos en memoria del que en vida fué ejemplo de cristiano y español.

Los familiares y amigos ruegan a todos la asistencia a estos piadosos actos en memoria del que en vida fué ejemplo de cristiano y español.

Los familiares y amigos ruegan a todos la asistencia a estos piadosos actos en memoria del que en vida fué ejemplo de cristiano y español.

Los familiares y amigos ruegan a todos la asistencia a estos piadosos actos en memoria del que en vida fué ejemplo de cristiano y español.

Los familiares y amigos ruegan a todos la asistencia a estos piadosos actos en memoria del que en vida fué ejemplo de cristiano y español.

Los familiares y amigos ruegan a todos la asistencia a estos piadosos actos en memoria del que en vida fué ejemplo de cristiano y español.

Los familiares y amigos ruegan a todos la asistencia a estos piadosos actos en memoria del que en vida fué ejemplo de cristiano y español.

Los familiares y amigos ruegan a todos la asistencia a estos piadosos actos en memoria del que en vida fué ejemplo de cristiano y español.

Los familiares y amigos ruegan a todos la asistencia a estos piadosos actos en memoria del que en vida fué ejemplo de cristiano y español.

Los familiares y amigos ruegan a todos la asistencia a estos piadosos actos en memoria del que en vida fué ejemplo de cristiano y español.

Los familiares y amigos ruegan a todos la asistencia a estos piadosos actos en memoria del que en vida fué ejemplo de cristiano y español.

Los familiares y amigos ruegan a todos la asistencia a estos piadosos actos en memoria del que en vida fué ejemplo de cristiano y español.

Los familiares y amigos ruegan a todos la asistencia a estos piadosos actos en memoria del que en vida fué ejemplo de cristiano y español.

VIDA MUNICIPAL

Tres potentes Casas constructoras se han presentado a la subasta de las obras de la traída de aguas, que será aprobada en la sesión próxima

Nuevos avances en la instalación del Nuevo Matadero y en la construcción del grupo de casas baratas

Ha tenido lugar esta mañana la sesión ordinaria semanal de la Comisión Permanente Municipal, en la que se han tratado los asuntos siguientes:

Estado de Caja.

Pesetas 1.312.346,82.

—Relación del producto de los arbitrios.

Pesetas 115.411,57.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de varios empleados subalternos de la Alhóndiga municipal en súplica de que se les abone la cantidad que les correspondía por horas extraordinarias de trabajo.

Se accede a su favor.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito del señor Cura Párroco de la iglesia de San Vicente en súplica de que se le concedan las asignaciones correspondientes a las cargas pías de la Fundación "Villa Suso" desde el año 1936 hasta el actual.

También se accede, librándose pesetas 152,50 del 1938 al 42 inclusive.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de la Agrupación Parroquial de Mujeres Católicas de Astillero, solicitando una muñeca vestida con el traje típico y regional de esta ciudad para una rifa benéfica en el día de Reyes.

No es posible acceder a lo solicitado.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de don Tomás

Ortiz de Zárate, cabo del Cuerpo de Arbitrios, en solicitud de la jubilación por causa de enfermedad.

Se aprueba, concediéndosele la pensión anual de 2.928,25 pesetas, o sea el 72 por ciento del sueldo anual que disfruta.

—Liquidación de las obras ejecutadas para la construcción de un pabellón destinado a almácen municipal en la parte posterior de la Plaza del Mercado presentada por el contratista don Félix Urabain.

Se aprueba, abonándosele pesetas 206,3015.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don José Arcaiza y otros suplicando se construya un muro entre el frontón y el Jardín Maternal.

Se accede. El presupuesto asciende a 40.000 pesetas.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Narciso González, como contratista de la construcción de un grupo de casas baratas, solicitando un anticipo a cuenta de las obras que tiene ejecutadas.

Se le concede un anticipo de pesetas 75.000.

—Acta del concurso celebrado para instalaciones mecánicas en el Nuevo Matadero.

Se adjudica a una Casa alemana.

—Dictamen de la Comisión de Gobernación en el acta de la subasta celebrada para la adjudicación de impresos con destino a las depen-

dencias municipales durante el año 1943.

Se adjudica a don Francisco Egaña.

—Moción de la Comisión de Beneficencia y Sanidad sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento el Censo de las familias con derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuita para el año 1943.

Se aprueba.

—Dictamen de la Comisión de Personal en el escrito del vigilante de Arbitrios don Alejandro Pérez solicitando un mes de licencia sin sueldo.

También se accede.

—Fuera del orden del día, el informe dado por los técnicos sobre las proposiciones presentadas para la sustitución de las obras de la nueva traída de aguas para previamente a estudio de la Comisión de Fomento y Comisiones reunidas para ser traído a sesión y aprobación el próximo miércoles.

Las Casas que se presentan son la Huarte, de Pamplona; la Zubizarreta, de Madrid, y la Castellano, también de Madrid.

Por último se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del Delegado provincial de Educación Popular, comunicándose así a la familia y a la Falange.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

ZAPATOS SE ARREGLAN EN G. Franco, 9.-MORENO

TALLER MECANICO interesa maestro de taller y obreros oficiales de primera (cepilladores, torneros y ajustadores), siendo inútil presentarse sin buenas referencias. Informará: Publicidad ARBEX, Postas, 25.

Alcance y significado de la Ley del Seguro Obligatorio de Enfermedad

El seguro de enfermedad, establecido en muchos países de Europa, no se había implantado en España como consecuencia de las luchas imperantes entre los diversos partidos políticos...

Artículo quinto.—Se entenderán económicamente débiles los productores cuyas rentas de trabajo por todos los conceptos no excedan de los límites reglamentarios fijados.

Artículo sexto.—A los efectos de esta Ley, los súbditos hispanoamericanos, los portugueses y los de Andorra quedan equiparados a los españoles.

Artículo séptimo.—La afiliación de los productores que trabajen por cuenta ajena se hará por los empresarios. A estos efectos, tratándose de servidores domésticos, se entenderá como en presario el cabeza de familia en cuya casa presten sus servicios.

DISPONGO: CAPITULO PRIMERO Fines de la Ley

Artículo primero.—Por la presente Ley se establece en España el seguro obligatorio de enfermedad. Artículo segundo.—Son fines del seguro obligatorio de enfermedad:

Artículo octavo.—Serán beneficiarios del Seguro obligatorio de enfermedad los asegurados y sus familiares que vivan con ellos a sus expensas. A estos efectos, sólo se considerarán como familiares los cónyuges, ascendientes, descendientes, y hermanos menores de dieciocho años o incapacitados de una manera permanente para el trabajo.

Artículo once.—Todas las mujeres beneficiarias del Seguro tendrán derecho a la oportuna asistencia facultativa proporcionada por el Seguro, en los periodos de gestación, en el puerperio y en el parto.

Artículo doce.—El Seguro proporcionará a sus beneficiarios la asistencia farmacéutica necesaria hasta un plazo máximo de veintiséis semanas por año para los asegurados y de trece para sus familiares, mientras se presta la asistencia médica y sin otras restricciones que las de no servir otros específicos que los incluidos en un petitorio revisable periódicamente.

CAPITULO SEGUNDO Campo de aplicación

Artículo tercero.—La presente Ley se aplicará con carácter obligatorio a todos los productores económicamente débiles, sin otras excepciones que las establecidas en el artículo noveno.

Artículo noveno.—Quedan exceptuados del Seguro obligatorio de enfermedad los funcionarios públicos o de Corporaciones cuando en virtud de disposiciones legales deban obtener beneficios iguales o superiores a los que concede esta Ley, tanto en prestaciones sanitarias como económicas, sometidos a las disposiciones que a tal efecto se dicten.

Artículo dieciséis.—El derecho a la asistencia médico-farmacéutica comienza el día de la afiliación de cada asegurado por éste, su cónyuge y sus hijos. Para los demás familiares no comenzará hasta pasados seis meses de pedir justificadamente al órgano correspondiente del Seguro el reconocimiento de su carácter de beneficiario del mismo.

Artículo dieciocho.—La indemnización de enfermedad será el cincuenta por ciento de la retribución con arreglo a la cual cotizase últimamente el beneficiario, sin perjuicio de seguir percibiendo las demás prestaciones de los seguros sociales con arreglo a la cuarta disposición transitoria.

APUNTE

Defensa de lo español en España

A nosotros no nos haría ni chispa de gracia que como muestra de la libertad y del progreso cultural español de la postguerra se dijera que en España tenían vía libre las obras de Alfieri, Balzac, Croce, Descartes, Dumas, Feydeau, Flaubert, Foscolo, Heine, Victor Hugo, Hume, Pascal, Max Scheller, Nietzsche, Dostoyevski, Stephan Zweig, Rabindranath Tagore, Ibsen, Gorki, etc., etc. Y pongan ustedes en estos etc. etc., toda la dinamita mental de las traducciones amanzacotadas, bien parapetadas desde luego, pero sinuosas y deformadoras del alma española.

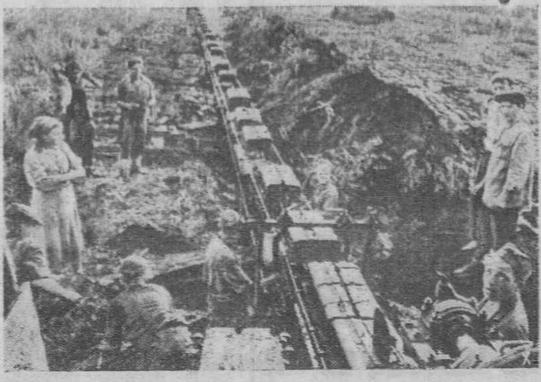
Artículo diecinueve.—La indemnización será suprimida cuando deje de cumplirse alguna de las condiciones enumeradas en el artículo diecisiete o cuando el asegurado se niegue a seguir las prescripciones médicas. Cuando no teniendo familia que viva con él a sus expensas, sea hospitalizado, percibirá el diez por ciento de su jornal.

Artículo veintinueve.—El Seguro podrá utilizar, mediante los concertos adecuados que establezca la "Obra Dieciocho de Julio", la colaboración de Cajas de Empresas, Mutualidades e Ignorantes médicos que reúnan las condiciones mínimas fijadas por las Direcciones Generales de Sanidad y Previsión en sus respectivas competencias, sean anteriores al dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis y se sometan a las normas dictadas para el servicio por el Instituto Nacional de Previsión y a su inspección por éste.

Artículo treinta.—Si el asegurado enfermo tuviera derecho a prestaciones económicas durante su enfermedad en otro Seguro social o privado, serán acumulables sus derechos, sin que el total de la indemnización alcanzada pueda rebasar el noventa por ciento del salario.

Contra un diputado comunista

Santiago de Chile.—Ha sido formulado suplicatorio contra el diputado comunista Escobar, quien en plena Cámara agredió a otro diputado demócrata. (Efe).



En los territorios ocupados por los alemanes en el Este, se realizan trabajos de reconstrucción por el Servicio Alemán del Trabajo.

destruida por un terremoto

Bogotá.—La localidad de Potoma, cerca de Loric, ha quedado completamente destruida a consecuencia del terremoto del pasado sábado.

Buenos Aires.—Se anuncia que el presidente de la República de Méjico, Avila Camacho, ha presentado a la Cámara un proyecto sobre elevación de impuestos, que representa un total de dos millones de pesos de ingreso en el erario público. (Efe).

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

En el número de ayer se dejó de consignar, por omisión, que los funerales oficiales organizados por esta Jefatura en sufragio del alma del camarada Hilario Catón (que en paz descanse), se celebrarán al regreso de Madrid del Jefe Provincial del Movimiento, camarada Pedro María Gómez Ruiz.

- Camarada Luis Fernández de Landá-Hoyo, de Vitoria. Camarada Mariano González Clemente de Vitoria. Camarada Ignacio Díaz de Berriano, de Vitoria. Camarada José María Pobes Cañedo, de Vitoria. Camarada Gregorio Egaña Arizu, de Vitoria. Camarada Luis Egaña Ariza, de Vitoria. Camarada Francisco Inés Pons, de Vitoria.

Resolución de expedientes La Secretaría General del Movimiento, con arreglo al Reglamento de Depuración de 16 de febrero último (B. del M. núm. 137) ha resuelto los expedientes de los afiliados que a continuación se expresan, según se indica:

- a) Afiliados militantes a quienes se les expedirá carnet definitivo: Camarada Fermín Aspe González, de Vitoria. Camarada Jesús Ignacio Ordoño Ensañat, de Vitoria. Camarada Gregorio Robina García, de Vitoria. Camarada Pedro Montoria Pérez, de Vitoria. Camarada Pío Ruiz de Azúa Sáez de Ocáriz, de Vitoria. Camarada Enrique Ruiz de Alegria Ruiz de Azúa, de Vitoria. Camarada Aurelio Martín Torralba, de Vitoria. Camarada Cesáreo Caso Mendoza, de Vitoria. Camarada José Elorza Gómez, de Vitoria. Camarada Juan Francisco Ruiz de Escudero Rodríguez, de Vitoria. Camarada Vicente Arnal Ramiere, de Vitoria. Camarada Luis Sazacho Momeñe, de Vitoria. Camarada Juan López de Foronda García, de Vitoria. Camarada Alvaro Ruiz de Oña López de Gauna, de Vitoria. Camarada Alejandro Gómez de Segura Fernández, de Vitoria. Camarada Aquilino Eleta Palacios, de Vitoria. Camarada Francisco Sagastegui Gil, de Vitoria.

Nuevo Secretario Sindical Provincial

Ha sido nombrado por el Delegado Nacional de Sindicatos, camarada Fermín Sanz Orrio, Secretario Provincial Sindical de Alava el camarada Arturo Arenas Foruny, que hasta la fecha ha venido desempeñando el cargo de Vicesecretario de Ordenación Económica de Alava.

Datos biográficos

Desde su primera juventud comenzó a sentir las inquietudes sociales, enfrentándose en múltiples ocasiones con los elementos de las Casas del Pueblo, actuando intensamente en la propaganda oral y escrita antimarxista. El año 1933 ingresó en el

S. E. U. de Medicina de Madrid, siendo, por lo tanto, miembro de la Vieja Guardia madrileña y destacado militante de F. E. T. y de las JONS. Con anterioridad al Glorioso Movimiento fue encarcelado y allí pudo darse cuenta de la penosa calvaria de las cárceles madrileñas y españolas; condenado por el Gobierno de la república, sufrió cautiverio en las cárceles Modelo y de Portier, de Madrid; Alcalá de Henares, Alicante y finalmente en el campo de trabajo de Alhatera, en la última ciudad, siendo liberado por las tropas nacionales al ser conquistada Alicante, al final de la Cruzada. Seguidamente intervino en los servicios de orden público en colaboración con las tropas de ocupación.

En esta segunda etapa de su vida prosiguió la labor social de su juventud, obteniendo éxitos muy estimables en la labor de la nueva estructuración económico-social de los Sindicatos, simultaneando esta tarea con los estudios de Medicina y Odontología.

De su sólida preparación cultural y sindical, de su fecundidad en el trabajo y de su dinamismo estamos seguros que ha de realizar una efectiva labor en pro de Alava, a la que ha dado inequívocas muestras de amor en esta coyuntura del venturoso anhelo de la Delegación Provincial de Sindicatos de Alava.

El camarada Arturo Arenas Foruny cuenta en la actualidad 34 años. Obra Sindical de Artesanía Esta Jefatura se complace en hacer público que por la Exposición Mercado Permanente de Madrid ha sido adquirido en firme un violín de concierto valorado en 1.500 pesetas propiedad del artesano de esta capital Ángel Estébanez Chamorro.

Una vez más la Falange demuestra que sus postulados no sólo existen sobre el papel, sino que tienen vida propia y se convierten en realidad cuando todos sus resortes funcionan con la normalidad debida como es norma de la Organización.

Con este hecho que es un deber de Justicia, alentaremos para proseguir su tarea al buen camarada y mejor artista, para que con sus obras maestras deje bien puesto el pabellón de su estirpe.

MISAS GREGORIANAS Darán comienzo mañana jueves, día 31, en la Parroquia de San Miguel, Capilla de los Dolores, a las OCHO Y MEDIA, por el alma de DON HILARIO CATÓN PRESA (q. e. p. d.) La familia invita a sus amistades a acudir a estos piadosos sufragios, por lo que les quedarán agradecidos.

Agencia Funeraria de Victor Lauzurica -Cortería, 17.-Teléfono 1345 EL SENOR D. Laureano de Aldecoa y Landaluze Ha fallecido hoy a las nueve de la mañana, a los 84 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad E. P. D. Su Director Espiritual D. Julián Sampedro; su esposa doña Segunda Arbulo; hijos don Adrián, don Simón, don Pablo, don Rosario y don Cecilio; hijos políticos doña Patrocinio Ezguerra, doña Celina Lusto, doña Carmen Isasi, doña Pilar Gorostiza y doña Valentina Landá-zuri, nietos, hermana doña Ricarda, sobrinos, primos demás parientes y testamentarios. AL PARTICIPAR a usted tan sensible pérdida le ruegan le encomiende a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se digno asistir a los siguientes actos, quedándole agradecidos: FUNERAL, mañana jueves a las OCHO, en la Parroquia de San Vicente. CONDUCCION, el mismo día a las DOCE Y MEDIA. Vitoria, 30 de diciembre de 1942. Casa mortuoria: POSTAS, 42, primero. El duelo se recibe y despiden en los sitios de costumbre. NO SE REPARTEN ESQUELAS NI SE RECIBE PAN. Hay concedidas indulgencias en la forma de costumbre.

El frío... SE COMBATE AGRADABLEMENTE TOMANDO EL LEGITIMO RON NEGRITA EN PONCHE, TE OLE, O EN BIEN CALIENTE CON LIMON, AZULAR O MEL